

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAPACITACION, SALUD Y DESARROLLO CASADE C.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 29 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h45, del día 29 de Marzo del 2019, en el inmueble ubicado en la Av. Boyacá y Padre Solano No.- 324 se reúnen los accionistas de la compañía: **Segunda Elena Tolozano Benites**, propietaria de 272 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 272 votos en las decisiones de esta Junta; **Manuel Roberto Tolozano Benites**, propietario de 264 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 264 votos en las decisiones de esta Junta; y **Víctor Gustavo Gómez Rodríguez**, propietario de 264 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 264 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el Sr. Manuel Roberto Tolozano Benites, y actúa como secretario el sr. Víctor Gustavo Gómez Rodríguez. El Presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista de los accionistas presentes el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como universal. Acto seguido El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordado. El secretario manifiesta que son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide al Secretario que proceda con su deliberación y votación; indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:



1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11h30. Lo Certificamos.- f) **Manuel Roberto Tolozano Benites y Víctor Gustavo Gómez Rodríguez** como Presidente y Secretario respectivamente.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 29 de Marzo 2019.



Sr. Víctor Gustavo Gómez Rodríguez

Secretario de la Junta